

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.288

Miércoles 21 de Octubre de 1896.

## Principios y hechos.

Según los escritores de derecho parlamentario, en esta forma de gobierno, el rey nombra y separa libremente los ministros, los cuales son consejeros responsables del monarca; elige la nación sus representantes, que tienen, así como el ministerio, iniciativa parlamentaria para la presentación de proyectos de ley: limitase la acción del gabinete á procurar el cumplimiento de las leyes; dictando reglamentos á este fin, y disposiciones de carácter administrativo: todos los proyectos de importancia han de ser formulados como leyes y discutidos en el parlamento: los tribunales funcionan en completa independencia de las Cortes y del ministerio, para que la justicia se ejerza pronto é imparcialmente.

Pero en la práctica es otra cosa: existe la influencia moral: el encasillado: se «hacen» las elecciones: la minoría se convierte de la noche á la mañana en mayoría; caen los gobiernos á pesar de tener á su favor la «mayoría» parlamentaria, y la minoría ya en el poder, disuelve las Cortes y «consultade nuevo al país», que responde siempre afirmativamente á los gobiernos: los representantes del pueblo ignoran los proyectos que se presentarán en las Cortes, y también cómo piensan respecto de ellos sus electores: á veces estos promueven grandes manifestaciones, ó dirigen exposiciones á las Cámaras, perfectamente contrarias al voto de los diputados, y estos siguiendo siendo, como si nada hubiera pasado: el poder judicial está como el legislativo, en manos del ejecutivo, y éste en las de políticos de profesión, que se elevaron frecuentemente por las aonadas y motines: las crisis se resuelven á espaldas de los parlamentos, muchas veces, porque no hay medio para que se retiren del mando los que lo desempeñan: los reyes tienen que nombrar ministros bajo la imposición de los jefes de partido, y éstos por la amenaza de sus banderías: las Cámaras suelen ser asilos á que se acogen procesados por ilegalidades administrativas, en vez de acogerse á las fragosidades de los montes para huir la persecución de la justicia: la dádiva y el favor son los elementos más poderosos en la administración: dado el preciso equilibrio y tacto de codos para conservar el mando y los destinos.

Se dirá que todos estos son abusos y corruptelas; pero es preciso convenir en que se presta mucho el sistema á la corrupción, es muy «frágil» y muy «corrompible», y que siendo las leyes para los hombres, y no los hombres para las leyes, acomodadas han de ser aquellas á mantener el orden, contando las flaquezas humanas, y no á facilitar esas flaquezas.

Aún con los mejores deseos es imposible prescindir de que los partidos deseen llevar á la práctica sus respectivos principios, que procuran se mantengan en el gobierno, y que no sean substituidos por otros; pretender esa impasibilidad é indiferencia para dejar el mando, cuando sea favorable otra solución, y esto por propia iniciativa; aliar con las concupiscencias de la ambición las soluciones políticas; mirar como botín de guerra el patrimonio público, y exigir mucha pureza en la administración, mucha abnegación, constante renuncia de cargos y empleos, y que á todo se sobreponga el patriotismo, es exigir heroísmos, sentando antes para ello base de vulgares prosaismos, y es hacer pasar plaza de cándidos, cuando no plaza de tontos.

No bastan las teorías: es elemento de comprobación la experiencia, y es preciso convenir en que la práctica enseña que las leyes y los sistemas han de ser útiles y posibles.

La ley ha de ser dirigida al bien común, posible, eficaz, y si no tiene tales condiciones, no reúne caracteres de bondad.

## Desde Valtierra.

### ASUNTO IMPORTANTÍSIMO.

El año 1864, el ayuntamiento de la villa de Valtierra, pueblo que por muchos años había estado explotado por algunos señores, principió á temer por la suerte de los sotos que poblados en su mayor parte de magnífico arbolado cierran su jurisdicción por el Oeste en una extensión de seis kilómetros, y formó expediente para que se exceptuaran de la ley de desamortización, en concepto de dehesas boyales y fincas de aprovechamiento vecinal, consiguiéndolo en efecto; pero llega el año 1868 y animados los vecinos con los principios que proclamaba la Revolución del 29 de Setiembre, que parecían ensanchar el círculo de acción de los municipios y Diputaciones provinciales, guiados todos de la noble aspiración de mejorar su bienestar, privados del terreno comunal que podían haber destinado á viñas en las corralizas vendidas, sin otros recursos que el jornal eventual de braceros del campo, desheredados de la fortuna á pesar del espíritu innovador de la ley de desamortización que pretendía poner la propiedad al alcance del último bracero y sin un palmo de terreno donde con el sudor de su rostro pudieran proporcionar pan para sus hijos, pensaron en su precaria situación y el ayuntamiento apoyado además de las leyes generales dadas para toda España, en las leyes especiales de esta provincia, en el artículo 10 de la ley-pacto de modificación de fueros de 16 de Agosto de 1841, y en las atribuciones omnímodas que en lo administrativo tiene la Diputación foral, pidió autorización para dar á cada vecino en usufructo vecinal por veinticuatro años una parcela de treinta y seis áreas, para compartir el producto de las siembras entre la alimentación de sus hijos soldados futuros de la patria, y parte para la caballería menor que es su compañera y auxiliar indispensable en el cultivo de la parcela por igual usufructuada.

En 3 de Diciembre de 1895, recibió el ayuntamiento del pueblo de Valtierra, noticia oficial de que se habían denunciado los sotos comunales, bajo el pretexto de que se había fal-

tado en su usufructo á las Leyes desamortizadoras. Tan importante noticia no produjo la impresión que por su trascendencia debiera, en el ánimo de los vecinos que se creyeron fuertes en su derecho y amparados por la justicia de su causa, pero estos optimismos se vieron turbados por nueva comunicación de 27 del mismo mes, repetida el 5 de Mayo con la amenaza de seguir el expediente sin oír á los interesados; esta última intimación despertó al municipio alarmado con razón ante el temor de que se realizara la amenaza, viniendo con ella la ruina de los cuatrocientos labradores que tienen parcelas de usufructo vecinal gratuito y que habían de convertirse en tierras de colonato cuya utilidad líquida iría á manos del comprador privando de ella á los cultivadores.

Creyéose imprescindible comenzar una defensa enérgica y excitar á la Excm. Diputación foral para que defendiera la cuestión reclamando del Gobierno se sirviera dejar sin efecto el expediente por ser un manifiesto contra-fuero, además de inequívoco despojo, y á este efecto una comisión del ayuntamiento acompañada de un contribuyente conferenció con la Excm. Diputación quien la recibió muy bondadosamente y la despidió con frases muy afectuosas. . . La misma comisión insistiendo en la idea de combatir la denuncia, reiteró sus gestiones ante la Excm. Diputación foral y provincial y administrador de Hacienda, saliendo de las conferencias muy satisfechos de las atenciones y buenas palabras recibidas, pero algo disgustados en cuanto á la manera que de combatir el intento de rapiña, tenían aquellos señores.

Posteriormente fué á Madrid una comisión de la Excm. Diputación, á tratar según se dijo de asuntos de trascendencia importancia para la provincia, y el pueblo de Valtierra esperó con el natural anhelo el resultado de aquellas conferencias con el Gobierno, suponiendo que en ellas habría de tratarse en conclusión, del asunto que tan vital interés encierra para los pobres labradores de estas hermosas márgenes del Ebro. Nada se ha sabido del resultado de aquellas entrevistas, que ó no dieron el apetecido, caso de tratarse en ellas tan interesantísimo asunto, ó lo que no queremos ni pensar, no se mencionó para nada; el resultado es que la denuncia sigue sus naturales trámites.

Como el peligro arrecia, y la voz de un pueblo es muy débil y muy poco atendida, debe ponerse al frente y en ademán de defensa la Excm. Diputación Foral y Provincial que es la autoridad superior administrativa sin dependencia de nadie; que autorizó y reglamentó el cultivo de las parcelas por 25 años en 1868; que prorrogó en 1893 la autorización para continuar las siembras por 15; que puede decir al Gobierno que esta en sus atribuciones hacer lo que hizo en 1869, ha repetido en 1893 y deja que se lo revocuen en 1896; que la concesión para el cultivo y usufructo de las parcelas es temporal dentro del derecho perpetuo de pastos que continúan mejorados con el laboreo y riego; que los investigadores no tienen atribuciones para cercenar las omnímodas de la Excm. Diputación Foral en la administración de los pueblos de Navarra; que el Ayuntamiento no ocultó los sotos en 1864 sino por el contrario formó el expediente con arreglo á las Leyes de Desamortización, y en su virtud se exceptuaron de la venta como fincas de aprovechamiento vecinal y dehesas de pastos que los vecinos no detentan las parcelas que cultivan temporalmente por el tiempo que es la voluntad de S. E. y con arreglo á las condiciones dictadas por dicha Autoridad; que la denuncia hecha en la forma que aparece en las comunicaciones de la Administración de Hacienda de Pamplona revela un desconocimiento completo de lo que son los sotos bajos y altos y las parcelas concedidas á los vecinos, ó hubiera tendencia á ocultar la verdad con la pretensión de privar á los honrados y laboriosos labradores pobres, del pan para sus hijos y de los pastos indispensables que son la

vida de los ganados auxiliares en los trabajos del campo; que ni las Leyes de Desamortización, ni los principios fundamentales de justicia y de gobierno pueden declarar causa de nulidad de la excepción declarada en 1864, el hecho público, legal, esencialmente benéfico y administrativo de conceder al hombre honrado, al bracero desvalido al pobre en una palabra, que está criando los heroicos defensores de la Patria, autorización para compartir los productos de una parcela que no alcanza á la quinta parte del terreno exceptuado destinado la mitad para obtener pan para su mujer y para sus hijos que con heroísmo sin igual derraman su sangre generosamente en defensa del honor nacional al grito de «Viva España!», compartiéndola con la miserable horrica su compañera inseparable en el cultivo; que ni el espíritu de la Excm. Diputación Foral y Provincial haciendo uso de las atribuciones consignadas en el artículo 10 de la Ley de 16 de Agosto de 1841, ni el de las Leyes Desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855 ni el de la Instrucción de 30 de Junio del mismo año, ni el de las Instrucciones de 2 de Enero y 22 de Abril de 1856; ni el de la Real Orden de 10 de Junio citada en la denuncia, cuyo artículo 15 no es pertinente y aplicable, siquiera sea como pretexto para el despojo que se intenta; ni el de la Ley é Instrucción de 11 de Julio de 1856.

X. IZ.

## LO DE FILIPINAS.

Victoria importante.—114 muertos.

De una importantísima victoria obtenida por nuestras tropas dan cuenta los telegramas de Manila.

El pueblo de Nasugbu, en el que se habían hecho fuertes los insurrectos, ha caído en poder de nuestras tropas.

La acción la dirigió el general Jaramillo. Constituían su columna fuerzas de la guardia civil, de los batallones 72 y 73 y del tercer batallón de cazadores.

Operó esta columna en combinación con los cañoneros «Leyte» y «Balasan», mandados por los tenientes de navío D. Manuel Peral y Caballero y D. Pedro Sanz Garat respectivamente.

Ambos barcos hicieron nutrido y eficaz fuego de artillería, y desembarcaron fuerzas que contribuyeron al éxito de la acción.

Los rebeldes se habían fortificado en Nasugbu y al aproximarse nuestras tropas rompieron un fuego muy vivo.

Pero bien pronto cedieron ante el empuje de los nuestros que en orden perfecto avanzaron haciendo un fuego mortífero.

Abandonó el enemigo el campo en tan loca huida, que no pudo recoger más que algunos de sus heridos.

Se retiró hacia Sooc. Dejaron abandonados 114 muertos, muchos heridos, gran cantidad de armas, efectos y un cañón con tres falconetes ó lantacas.

Nosotros tuvimos dos soldados muertos y 23 heridos.

Los insurrectos habían fortificado tres edificios de los cuales se apoderaron las tropas.

El telegrama recibido en el ministerio de Marina y expedido por el comandante general del apostadero no difiere en ninguna detalle del anterior.

Elogia la conducta de los cañoneros «Leyte» y «Balasan» y propone para una recompensa á sus comandantes.

El ministro de Marina ha teleografiado felicitando á las tripulaciones y diciendo que tendrá mucho gusto en firmar la propuesta de recompensas.

Los militares que conocen bien el Archipiélago conceden gran importancia al triunfo alcanzado por el general Jaramillo.

Dicen que es de un gran efecto moral y material. Nasugbu es un punto estratégico de primer orden.

Además, se ha demostrado el espíritu de nuestras tropas y su organización frente al desbarajuste del enemigo.

Dicen que habiendo tenido 114 muertos, debe calcularse que los heridos fueron tres veces mas. De modo que puede suponerse que las bajas de los rebeldes serán unas 400.

A juicio de los competentes en estos asuntos se ha evidenciado que los filipinos no sirven para la lucha en guerrilla con los cubanos. Necesitan reunirse en grandes grupos y fortificarse y así resisten muy poco.

Se elogia mucho a la guardia civil, cuya lealtad se está poniendo de manifiesto ahora.

Lo ocurrido ahora en Nasugbu ocurrirá pronto en Silang y otros puntos.

El P. Font, gran conocedor de aquel país, a quien llamó el jefe del Gobierno, consideró también muy importante dicha acción, por ser Nasugbu un punto estratégico superior, y cuya ocupación contribuirá a evitar el avance de la insurrección hacia el interior.

Dice también que en Nasugbu poseen los hermanos Rojas grandes propiedades, por lo que mucha gente de allí les es muy fiel.

Se cree que los famosos banqueros son los que hablan facilitado el armamento.

El P. Font manifestó al jefe del Gobierno que no concede gran trascendencia a la insurrección, entre otras razones, porque los rebeldes carecen de armas y de organización, y su temperamento no se aviene a la disciplina necesaria para sostener una guerra regular.

Atribuye el origen de la insurrección a la diferencia de razas.

Dice que los indios no tienen tanto odio contra nosotros como los mestizos.

Y que la prueba es que en Cavite avisaron a los frailes antes de entrar para que salieran, y solo los que no quisieron salir fueron los asesinados.

Asegura que los indios no fueron los que saquearon los conventos.

Aplande el embargo de los bienes a los comprometidos en la insurrección.

Dice que en lo sucesivo es preciso hacer una esmerada política colonial, sin olvidar que las logias masónicas hacen una activa propaganda antipatriótica.

Un telegrama de Manila dice que el auditor señor Peña ha devuelto la causa que se instruyó con motivo de la insurrección, proponiendo que se formen piezas separadas.

Esto ha causado mal efecto, pues se teme que con procedimientos separados se ejerzan influencias y los peces gordos logren escapar de las redes.

No se comprende, por otra parte, que reos todos de un solo hecho, puedan ser juzgados en distintos procesos.

Otro despacho da cuenta de haber sido batidos los rebeldes en Valladolid, habiéndoseles hecho 14 prisioneros.

Por último, otro despacho de Blanco dice se apresura a organizar los batallones 1 y 5 de cazadores con los hombres que acaban de llegar y cuyo envío agradece.

### LOS LEGITIMISTAS DE FRANCIA Y PORTUGAL.

En estos momentos críticos para la salvación de la patria no podemos los carlistas perder de vista a elementos que pudieran, por su importancia y desinterés, servirnos de cooperadores para llevar a cabo la restauración católico-monárquica en España.

Hace tiempo que leemos con especial atención los periódicos legitimistas que se publican en Francia y Portugal, nuestros inmediatos vecinos.

Entre los periódicos portugueses sobresale el órgano oficial de D. Miguel II de Braganza titulado *A Nação*, y de Francia leemos con entusiasmo *L'Avant-Garde de l'Ouest*, que defende con tesor la primacía de la Casa de Borbon a regir los destinos de la Francia y ayuda a conservar las simpatías con que el carlismo cuenta allí.

En los últimos números de dichos periódicos se copian completos artículos de nuestra prensa carlista española y se proponen los legitimistas extranjeros la adopción de nuestra organización civil, que mañana, si los acontecimientos lo reclaman salvará a España apelando al terreno que las circunstancias aconsejan.

En Portugal se han fundado asociaciones políticas con el nombre de *Juventud legitimista*,

ta, y su Junta Central ha hecho festejar por sus correligionarios de provincias el aniversario del natalicio del Príncipe Real D. Miguel de Braganza.

Con este motivo *A Nação* ha publicado el día 22 de Septiembre un suplemento artístico y literario que a S. A. R. ofrece en nombre de la juventud legitimista.

A la cabeza de dicho suplemento aparece el retrato del joven Príncipe y debajo un hermoso facsimile del autógrafo escrito al efecto, por el Rey legítimo de Portugal D. Miguel II.

Dicho suplemento es un magnífico número extraordinario que nos ha llamado la atención por las firmas de respetabilísimos legitimistas portugueses que han enviado escritos con este motivo.

Sigan adelante cada cual en su terreno, los periódicos legitimistas de Francia y Portugal fijándose bien en que siempre conviene ayudar a quien aspire a la restauración de su país con más garantía de éxito.

Hoy, todos deben apoyar al carlismo español para que aquí triunfe de una vez la justicia y el derecho. Mañana los carlistas sabremos ser agradecidos con creces.

Reciban con este motivo, nuestros queridos colegas, nuestro aplauso y cuenten con nosotros para todo.

### ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

#### Cuba Española.

Con este epígrafe publica *Le Figaro*, de París, un artículo firmado por uno de sus mejores redactores, Mr. Denis Guilbert, en el que éste trata de la situación de nuestro país en Cuba y de las alegaciones del *New-York Herald*.

El gran diario parisien lamenta que un órgano tan formal y escrupuloso como pretende serlo el reputado periódico yankee, acoja informes ridículos en perjuicio de su propio crédito.

¿Quién pudiera tomar en serio,—pregunta M. Guilbert—la noticia relativa al abandono de Cuba por el Gobierno español, si en el mes de Enero no se hubiera logrado vencer la insurrección?

El colega parisien observa que el sentido común basta para hacer comprender la falsedad de tamaña información: «Es preciso conocer muy mal ó mas bien desconocer por completo el carácter nacional de nuestros vecinos del Sur para creer, siquiera un instante, en la verosimilitud de semejante noticia.»

*Le Figaro* recuerda que desde los comienzos de la insurrección cubana los Estados Unidos han violado de la manera mas manifiesta para con España los principios del derecho internacional.

Si bien el gobierno americano ha hecho oficialmente protestas de neutralidad, ha permitido siempre que salieran de los puertos americanos buques filibusteros cargados de armas, municiones y dinero para los insurrectos cubanos.

«Esta conducta—añade el colega—la ha juzgado y condenado hace ya mucho tiempo, la conciencia de los pueblos.»

Dice además *Le Figaro* que tal vez los Estados Unidos habían confiado llegar a apoderarse de la isla de Cuba por estos medios; lo lograrían quizás empleando la fuerza, por medio de una agresión directa, pero suponer que España abandone voluntariamente sus derechos sancionados por toda Europa y por los mismos Estados Unidos es sencillamente una locura.

M. Denis Guilbert termina su artículo aconsejando a los americanos que no persistan por este camino, y al *New-York Herald* que no fomente la insurrección.

### Noticias.

En la calle de la Feria, de Tafalla, riñeron dos sujetos de aquella ciudad llamados Higinio Salinas y Eustaquio Fernandez. Este resultó con dos heridas de arma blanca en la ingle derecha y otra en la espalda.

El autor del hecho se halla detenido.

En el monte denominado «Elequi», jurisdicción de Orrio ha sido herido casualmente con arma de fuego el pastor José Usurbide, de 14 años de edad, por su compañero Pascual Reta. El Juzgado atiende en el asunto.

En el pórtico de la iglesia de Dicastillo ha sido herido gravemente el vecino de aquella villa Leoncio Igúzquiza por dos disparos de

arma de fuego que le hizo Emeterio Aguirre, el cual se dio a la fuga, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Sumario del número de «La Administración» correspondiente al mes de Octubre. El Socialismo en España.—El pueblo individualista.—El problema cubano, I Pacto del Zanjón: Sus consecuencias. II La política, III Cubanos y separatistas.—Estudios sobre Filipinas, I Producciones naturales, II Aptitudes económicas de la raza, III Condiciones en que se halla la producción.—Contradictorias de la legislación hipotecaria española: Llamamiento al cuerpo de Registradores.—Crónica política uruguaya.—Los libros del Sr. Sanz y Escartín.—Crónica internacional.—Bibliografía.

Relacion de las reses sacrificadas el día 19 en el matadero público de carnes: Buey ó vaca: cebón 5.—Ternera común, 3.—Carnero churro superior, 4.—Carnero merino, 9.—Ovejas, 44. Total de reses, 65.

El nuevo gobernador civil de esta provincia D. José Díaz de la Pedraja, en atenta comunicación, nos participa haber tomado posesión de su cargo ofreciéndonos su mas eficaz cooperación para todos los asuntos que al servicio público se refieran así como su más distinguida consideración personal. Agradecemos al Sr. Pedraja sinceramente sus atenciones.

En el presente número publicamos una interesante carta de Valtierra referente a un asunto de capital importancia para Navarra.

Nosotros fuimos los primeros y quizá los únicos en dar la voz de alarma en tan grave asunto a gestionar el cual marchó a Madrid una comisión compuesta de los diputados forales Sres. Yanguas y Arraiza y secretario de la corporación Sr. Uranga.

¿Se puede saber lo que hicieron? Ya se ve que al país le urge saber el resultado de las gestiones de esa comisión.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza y agente de la Compañía Trasatlántica, el día 20 a las cinco de la tarde llegó a Santander el vapor correo de dicha Compañía *Santiago* procedente de la Habana y Puerto Rico sin novedad.

Los municipales han denunciado una vecina de la plaza de la Constitución por arrojar basura por el balcon.

La junta provincial de Instrucción ha expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Para la escuela de Otíñano, doña Felisa Arbizu; para la de Adoain, D. Sotero Ocariz; para la de Orbaiceta D. Ignacio Elizalde.

En la Diputación se recibieron ayer muestras de vides sospechosas procedentes de los pueblos siguientes:

De Sartaguda 1 frasco: Esteribar 4; Sansoain 1; Caparros 6; Cascante 12; Urzante 6; Barillas 2; San Adrian 2; Fitero 3; Monteagudo 5; Tul-bras 4; Armañanzas 3; El Busto 1; Olite 4; Marcilla 1; Peralta 1; y Leache 1.

En la oficina de correos, en el Negociado de Certificados, se hallan a disposición de los imponentes los certificados devueltos que se expresan a continuación.

Nicolás Inyusti, devuelto de California. Eusebio Saigos, id. de Ensenada (Buenos-Aires). Gumersindo Galar, id. de la Habana. Pedro Armendariz, id. de Guamo (Puerto Rico). Eugenio Pastor, id. de Madrid. Juan Perez, id. de Montevideo.

Estos días se están remitiendo los uniformes de invierno a los camineros que lo han solicitado.

Al alcalde de esta ciudad se le han remitido por el gobierno civil tres vials de linfa vacuna para su inoculación a los presos de la cárcel del partido. Al alcalde del valle de Guesalaz se le ha remitido un vial.

Para hoy están señalados en la Audiencia los siguientes juicios o ales ordinarios.

Uno en causa contra Cesáreo Cártes por el delito de lesiones, estando encargado de defender al procesado el letrado señor Huder: le representa el procurador señor García Peña y declarará cuatro testigos.

Otro en causa contra Tomás Clavijo y otro por hurto. Defensor el señor Perez Salvador: procurador el señor Vijaurreta: tres testigos. Ambas causas proceden del juzgado de instrucción del partido de Tudela.

En el gobierno civil se expidieron ayer 4 licencias de caza y 5 de uso de armas.

Novenario y función solemne que las Madres Dominicas de la Enseñanza de esta ciudad dedican en obsequio de su amantísima Madre la Virgen Santísima del Rosario en la forma siguiente:

Comenzará la novena el día 22 a las seis de la tarde del corriente mes de Octubre.

Puesto de manifiesto S. D. M. se rezará el santo rosario, a continuación la novena con gozos cantados y se reservará.

El domingo 25 tendrá lugar la festividad de la Santísima Virgen.

A las diez de la mañana se cantará una misa solemne con exposición de S. D. M. y habrá sermón que lo predicará el presbítero don Félix Navarro.

El día 31 desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma estará la imagen de Nuestra Señora del Rosario expuesta a la adoración pública: por la tarde desde las cuatro hasta las siete.

Nuestro ilustre amigo el elocuente diputado a cortes por Tudela D. Miguel Irigaray ha llegado a Peralta con el propósito de pasar unos días al lado de su familia.

En las estaciones del tránsito y sobre todo en la de la capital del distrito que representa la recibida elocuentes pruebas de sincero cariño que le profesan sus electores.

Sea bienvenido a Navarra nuestro querido amigo, a quien esperamos abrazar en breve.

Ha fallecido el joven comandante de Estado Mayor señor Vega (muy conocido en Pamplona) que estaba casado con doña Ignacia Golcochea hija del acreditado médico D. Silvestre.

Reciba nuestro sentido pésame la familia del finado y pedimos a Dios por el eterno descanso de este.

R. I. P.

Ha sido aprobado el reglamento por el que se ha de regir el Círculo que nuestros entusiastas amigos de Murillo el Fruto van a establecer en aquella villa.

Es muy digna de aplauso la iniciativa de los carlistas murilletes que debe ser imitada por los demás del distrito de Tafalla.

La junta directiva del Círculo Carlista de Tudela, con objeto de proporcionar a los socios un rato agradable, acordó, que los domingos y días de fiesta, de ocho y media a diez y media de la noche, haya conciertos bajo la dirección del reputado maestro y pianista del Círculo, D. Pablo Vallejo.

Con tal motivo, los salones de aquel Centro se ven animadísimos, y nada diremos del sexo bello.

Los periodistas alemanes que se proponen dar a pie la vuelta al mundo, han llegado a Barcelona.

Se embarcarán para Cuba, con objeto de asistir a alguna de las peripecias de la campaña.

Después marcharán a la América Central y a la del Norte, y a Inglaterra.

Por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 30, concédese al comercio, para la venta de las existencias de fósforo vivo que tengan en su poder, el plazo de quince días, a contar desde el 1.º de Noviembre próximo, quedando desde el 16 del mismo prohibida en absoluto la venta de dicho artículo por otra entidad ó persona que no sea el gremio de fabricantes de fósforos, ó quien su derecho represente.

La competencia no reconoce límites.

Los ferro-carriles rusos van a ser los más económicos del mundo. Dentro de poco crearán aquellas empresas un servicio por el cual podrá recorrer cualquiera en un vagón de tercera, y por 12 pesetas, una distancia análoga a la que media entre Madrid y San Sebastian.

Y la compañía inglesa de navegación, para no ser menos que las ferroviarias rusas, establecerán también muy en breve un servicio mediante el cual podrá hacerse la travesía de Liverpool a Nueva York y viceversa solo por la modesta suma de 15 pesetas.

En este precio, hay que advertirlo, va incluida la manutención.

Hé ahí unos servicios que no harán nuestros ferrocarriles ni nuestras compañías marítimas.

Con motivo de ser el domingo 25 la inauguración del Círculo Carlista de Fitero, son muchos los correligionarios nuestros que se disponen a acudir a dicha villa para participar de la alegría que ha de reinar en aquel acto.

Se ha dispuesto que en previsión de que los individuos del contingente de Ultramar ingresados en los cuerpos de caballería, artillería é ingenieros, pudieran ser destinados en breve plazo a aquellos dominios, reciban en el término de tres meses, a contar desde la fecha del ingreso en filas, toda la instrucción necesaria, para que, expirado dicho plazo, puedan ser utilizados sus servicios donde fueran necesarios.

En la línea de Espeluy a Bélmez, al pasar el tren correo por el puente próximo a la estación de Bélmez, se arrojó fuera de los coches un viajero que iba sin billete, quedando muerto en el acto.

La *Gaceta* inserta el real decreto declarando obligatoria la gimnasia en los institutos de segunda enseñanza para todos los alumnos, excepto aquellos que por su estado de salud deban ser relevados de tal obligación.

La enseñanza...  
Escritores...  
Solución...  
Santo de...  
EN LAS...  
mañana...  
A las cua...  
S. D. M. pa...  
media se ha...  
y reserva...  
Teleg...  
INUN...  
Comun...  
Marne h...  
miéndose...  
damiento...  
lo que ca...  
No es...  
gunos pe...  
España e...  
tipo de...  
las renta...  
Dicha...  
pide el a...  
da...  
En una...  
blecida e...  
ocurrido...  
de dicha...  
gran par...  
Mucho...  
en aquel...  
las inme...  
ron victi...  
Se des...  
de los mu...  
En bre...  
cación d...  
«Reina F...  
truir en...  
Se ha...  
Carraca...  
diata lim...  
glo de g...  
Comun...  
policia d...  
con el m...  
de consp...  
a varios...  
Dicen

La enseñanza durará dos cursos de lección diaria, quedando á merced de los alumnos la elección de ellos de entre los cinco que componen el bachillerato, previo pago de iguales matrículas y derechos que las demás asignaturas.

Los estudios tendrán carácter práctico y los exámenes serán sustituidos por certificados que expida el profesor de la asignatura.

Escriben de Port-Vendres participando que llegaron á dicha población en la noche del día 16, cuarenta desertores españoles, los cuales querían salir en dirección á Orán en un vapor que marchaba aquella misma noche.

En vista de las instrucciones que recibió la agencia de la sociedad naviera Tanache, les fué denegado el pasaje.

### PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jerooglífico anterior.  
Cada oveja con su pareja.

### Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—San Hilarión ab. y Santa Ursula.

EN LAS DESCALZAS.—A las nueve de la mañana misa conventual y novena rezada.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco y media se hará la novena con gozos cantados y reserva.

### Telegramas, y Telefonemas

#### INUNDACIONES EN FRANCIA.

Comunican de París que el río Marne ha salido de su cauce temiendo con este motivo el desbordamiento de otros ríos importantes lo que causaría grandes pérdidas.

#### NO PARECE BIEN.

No es cierto como han dicho algunos periódicos que el Banco de España exija como garantía del anticipo de cincuenta millones una de las rentas del Estado.

Dicha importante entidad solo pide el aval del ministro de Hacienda.

#### EXPLOSIÓN.

En una fábrica de dinamita establecida en Droebak (Noruega) ha ocurrido una formidable explosión de dicha materia que destruyó gran parte del edificio.

Muchos obreros y personas que en aquel momento transitaban por las inmediaciones de la fábrica fueron víctimas de la explosión.

Se desconoce el número exacto de los muertos y heridos.

#### OTRO BARCO.

En breve se procederá á la colocación de la quilla del crucero «Reina Regente» que se va á construir en los arsenales del Estado.

Se ha ordenado al arsenal de la Carraca que se proceda á la inmediata limpieza de los caños y arreglo de gradas.

#### SIGAN, SIGAN.

Comunican de la Habana que la policía de aquella capital continúa con el mayor celo en la persecución de conspiradores habiendo detenido á varios de estos.

#### COMBATE.

Dicen de Cuba que el batallón

de San Marcial y una sección de Numancia han batido á varias partidas rebeldes que habían tomado posiciones en Soledad y Blanquiazal.

Los insurrectos fueron desalojados de sus posiciones con bastantes bajas. Las nuestras fueron diez soldados heridos y once contusos.

#### UNA EXPEDICION

El vapor filibustero «Danutles» conducía á Cuba veintitres hombres y veinte mujeres cubanas.

Todos ellos al parecer se incorporaron á las partidas rebeldes.

#### LO DEL EMPRÉSTITO.

Cánovas ha manifestado que si no se pudiera realizar el empréstito en el extranjero echaría mano el gobierno de los recursos nacionales y de la autorización otorgada al ministro de Ultramar para allegar recursos para los gastos de la guerra de Cuba.

### Anuncios preferentes.

#### Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chincos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-6

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

EL AC HENRI GARNIER & C.º

## GRAN REGALO

á los señores suscritores de LA LEALTAD NAVARRA.

MAGNÍFICA PRIMA ofrecida por la tan acreditada

### SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

La que sin reparar en medios, aumenta hoy su notable galería con una oleografía, representando

## San Francisco de Asis

Copia del celebrado cuadro de Eugenio Regnier, que tan magistralmente ha sido interpretado, habiéndolo adquirido esta SOCIEDAD para reproducirlo á la oleografía, cuya reproducción, á 24 tintas, ha sido ejecutada con feliz éxito, por los más reputados artistas.

El tamaño de esta artística oleografía es de 80 centímetros de alto por 60 de ancho, [igual] tamaño que las que lleva publicadas esta SOCIEDAD, con las que forma pendant, y apesar de ser todos sus detalles de primer orden y su precio real de 25 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este diario por la insignificante cantidad de Pesetas 3,50 ejemplar, si se acompaña el adjunto cupon.

Pesetas 3,50 ejemplar VALE hasta 25 Octubre 1896	CUPON PRIMA		LA LEALTAD NAVARRA. VALE hasta 25 Octubre 1896
	SAN FRANCISCO DE ASIS		
EJEMPLARES			
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.			
Representante: Sr. Administrador de LA LEALTAD NAVARRA, calle de Tecenderos, 33, Pamplona.			

#### INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon y acompañando pesetas 3,50 se entregará un ejemplar de SAN FRANCISCO DE ASIS en la administración de este periódico.

Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía al precio de pesetas 3,50.—El precio sin cupon es de pesetas 5.

Nota.—Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben dirigirse á los señores Roldós y C.º, Rambla de Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo certificado 4,50 pesetas, en letra de fácil cobro del giro mutuo, y les será enviada franca de porte, embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

M.ª Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trajes fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.



### Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

### Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar, en esta administración.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderos,

que estas se vieran coronadas por un éxito feliz. En su última visita á la superiora de la casa-matriz donde había hecho Carolina su noviciado, supo con profundo pesar que ésta no se hallaba ya en París y que había prohibido dar la menor indicación sobre su paradero.

Muy pronto advinó su angustiado corazón todo el alcance de estas precauciones. Carolina huyó de él, rechazaba nuevamente su amor y daba muestras de un inquebrantable desvío al adoptar medidas tan supremas. Hubiera querido Eduardo respetarlas porque, aun á sus ojos, merecía respeto tan elevada actitud. No abandonaba Carolina á Eduardo por amor á otro hombre; le olvidaba únicamente por amor á Dios, y en este contraste no podía resentirse de la preferencia. Pero de esa misma elevación de alma y de esta decisión heroica y sublime derivaba el amante mayores estímulos y nuevos encantos que venían á aumentar el fuego de su pasión. El amor de Eduardo creció, por tanto, con el desvío de Adela y fué avivado por su ausencia.

Una orden que disponía la concentración de los jefes y oficiales residentes en Francia á puntos de España inmediatos á la frontera hizo que Eduardo se dirigiera á Elizondo, donde nuestros lectores le han visto llegar á tiempo de impedir que pasara á mayores la broma dispuesta por Pico y sus compañeros contra el incauto y atribulado periodista de Madrid. ¡Cuánta lejos estaba de suponer que recientemente había pasado por allí su adorada Carolina, él que hubiera recorrido el mundo entero por encontrarla! ¡Qué distante se hallaba de pensar, á su vez, la fervorosa Hermana de la Caridad que el punto elegido para ocultarse á las miradas de Eduardo

lancias y, ó mucho me equivoco, ó el tal duende es e mismo monje cubierto con otra ropa. Esta mañana seguí al coche despues que salieron del fondin, pero sin duda lo advirtieron y han hecho alguna contramarcha, porque al principio tomaron la dirección de San Salvador del Valle. De allí vengo ahora y nadie me ha dado noticia de haber visto el carruaje.

—Y diga V., Simon—expuso totalmente contristado el padre Alberto—¿no sería posible averiguar ahora mismo su dirección y darles alcance?

—Si hace una hora que salieron de aquí, es diligencia infatigable. Con la mitad del tiempo les basta para ganar la línea enemiga. Las insignias de la Cruz Roja que llevan los cocheros les habrán franqueado el paso por nuestras avanzadas.

—¿Qué cree V. pues que debemos hacer, una vez iniciados del peligro?

—¿Qué? Prescindir de la fuerza y recurrir á la astucia. Penetrar en el campo enemigo, seguir las huellas del coche y averiguar el paradero del monje y de las monjas. Despues, lo que Dios ilumine.

—Pues bien, Simon, en V. confío; no pierda V., por Dios, tiempo. Siga las huellas del carruaje, pregunte, indague; pise el campo enemigo, vaya á Castro-Urdiales ¡qué se yo! vaya por todas partes, recorra si es preciso todo el mundo. Si necesita dinero, pida; si hombres que le acompañen, no repare; si fuerza armada que le proteja, diga cuanta y de qué clase. Disponga de German, de mi, de todo lo que yo alcanzo. Todo, Simon, por sor Adela ¡hasta mi vida si fuera necesario!

—Sígueme, aragonés; dijo por toda contestación el

# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor de Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Le pide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coacción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1, Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre, UNICO en su clase.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas. . . . .	8.705.000
Primas á recibir. . . . .	74.287.038

Total de garantías.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuentas de su clase operando en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

confidente, cogiendo del brazo á German y llevándosele fuera del convento.

XI

### CARTA DE UNA NUEVA «ELENA».

Poco tiempo se detuvo en París don Fernando Lope-Llanos después de la entrevista con el notario del barrio de San Germán que tan burladas dejó sus pretensiones heredipetas, pero fué bastante para que se enterase de la verdad de todo lo sucedido. Grandes fueron su sorpresa y su despecho al oír contar la manera con que Adela se había librado del furor de los asesinos, el casual encuentro de la madre y la hija, y las disposiciones adoptadas para poner á salvo los derechos de esta como heredera; noticias todas que con la muerte de la marquesa se hicieron públicas para la mayor parte de los españoles de algún viso residentes en París. Desde entonces la situación del ex-marqués se hacía sumamente crítica una vez descornado el velo que ocultaba tantas iniquidades. La existencia de su sobrina era para él un testimonio vivo de su perversidad, el más elocuente padrón de su ignominia. Los detalles del suceso se iban haciendo gradualmente del dominio público, y entonces ¿qué iba á ser de su nombre y reputación? ¿Como se presentaba en Madrid don Fernando Lope-Llanos sellado

do por la fama pública con la marca del asesino vulgar y la todavía más vulgar nota de saltador de caminos? Don Fernando que había estado esperando tantos años la muerte de la marquesa íntimamente convencido de que no resucitaría su hija, que aguardaba aquel suceso como el complemento de todas sus aspiraciones, como el logro de sus suspirados afanes ¿se resignaría á llorar en apartada soledad su degradación y su pobreza? No es difícil augurar, dados los antecedentes del ex-marqués, que renacerían de nuevo sus perversas inclinaciones y que la ira y la dereperación serían en adelante sus únicos consejeros.

Grande fué su empeño en París por averiguar el punta á donde se había dirigido su sobrina y los motivos que la habían obligado á ausentarse de un modo tan misterioso, pero á pesar de todas sus gestiones resultó estéril la investigación. En medio de las hipótesis á que se entregaba para resolverla le vino á la memoria su encuentro con las Hermanas de la Caridad en las ventas de Arraiz y las explicaciones que acerca de ellas le había dado el mayoral de la diligencia. Este fué un rayo de luz para su vacilante espíritu y le bastó para descifrar el enigma de la desaparición. El mismo misterio en que esta se hallaba envuelta daba mayor fuerza á sus presentimientos. Desde este momento tuvo por indudable que una de las monjas que había encontrado en el camino era Adela Lope-Llanos. Lo que en manera alguna llegó á conocer ni aún á sospechar fué que Carolina y Adela fueran una misma persona.

Menos afortunado fué en sus pesquisas Eduardo de Morte-Leon, sin embargo de que era mas acreedor á

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

Trimes  
Pago a  
Al  
h  
Los  
los jef  
Pam  
Jueves  
Uni  
Al par  
Fuerza  
Conoce  
da, nuest  
Sabemos  
queños p  
ida por t  
ha y por e  
llamar al  
nion tradi  
tiembla co  
viento. Bi  
supera á s  
Pero si  
mision de  
con fue  
ga que en  
abrá resp  
miento co  
a causa l  
ara.  
Y const  
grito de a  
no hay mo  
más que á  
nion, un a  
gun nuest  
en estos m  
corone h  
Ha llega  
ar la luch  
de la band  
La etern  
espuesto q  
y dura p  
ruptible d  
antos y ta  
nsia.  
Imposibl  
as negra  
taciones  
a los herm  
desgrac  
illega é in  
erales está  
alos. Torr  
egan nue  
mares, l